Firmado digitalmente por ALEGRE CASTRO Gloria Esther FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14-08-2024 23:06:49 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Jesús María, 14 de Agosto de 2024

OFICIO N° 000460-2024-CG/ADES

Señor:
Jorge Luis Rivera Linares
Responsable del Portal de Transparencia
Gobierno Regional Arequipa
Urb, César Vallejo Av. Unión N° 200 - Paucarpata - Arequipa
Arequipa/Arequipa/Paucarpata

Asunto : Publicación del *"Estado de implementación de las recomendaciones del informe de servicio de control posterior orientadas a la mejora de la gestión"* primer semestre de 2024, en el Portal de Transparencia Estándar.

Referencia :
a) Resolución Ejecutiva Regional N° 0296-2024-GRA/GR de 15 de mayo de 2024.
b) Directiva N° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Es grato dirigirme a usted en su calidad de Funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar, designado mediante el documento de la referencia a) y en mérito al literal d) del numeral 7.3.1 de la normativa de la referencia b), el cual establece como responsabilidad a su cargo la publicación del *"Estado de implementación de las recomendaciones del Informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad"*, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación.

En ese sentido, **se adjunta el detalle del estado de las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría de Desempeño, correspondiente al primer semestre de 2024**, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Gloria Esther Alegre Castro
Subgerente de Auditoria de Desempeño(e)
Contraloría General de la República

(GAC/kmm)

Nro. Emisión: 03057 (L200 - 2024) Elab:(U21268 - L200)

94 AÑOS 1820 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FRECQMG**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Gobierno Regional Arequipa			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
Periodo de Seguimiento:	Enero - Junio de 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	**TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR**	**N° DE RECOMENDACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**	**ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN**
11126-2022-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño al servicio de prevención primaria de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el ámbito del Gobierno Regional de Arequipa"	Auditoría de Desempeño	1	Priorizar la problemática de violencia en los instrumentos de gestión de nivel regional, a través de la propuesta de objetivos, acciones, indicadores y metas que permitan abordar la dimensión de prevención de la violencia, y su seguimiento en el mediano plazo.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	2	Impulsar la conformación y el funcionamiento de las instancias distritales y provinciales de concertación, a través de la elaboración de un lineamiento para el seguimiento de su plan de trabajo y los acuerdos adoptados para la prevención de violencia.	Implementada
	Auditoría de Desempeño	3	Formular un lineamiento para el seguimiento del Plan de Trabajo Anual de la Instancia Regional de Concertación y la comunicación, a la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, de las acciones adoptadas para la implementación de planes, programas o proyectos regionales orientados a la reducción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	4	Actualizar el "Diagnóstico Territorial de la Región Arequipa" correspondiente al periodo 2023-2033, de manera que permita la priorización de las estrategias de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	5	Establecer un lineamiento para la formulación del instrumento de planificación y/o plan de actividades para el desarrollo de los programas y acciones de prevención, que además de las actividades, el cronograma planificado, incluya los responsables, las alianzas o convenios, de corresponder, los riesgos y el presupuesto necesario, a fin de asegurar la sostenibilidad de las actividades planificadas y el seguimiento correspondiente.	En proceso

94 AÑOS 1930 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FRECQMG**

Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesús María Lima 11, Lima - Perú

www.contraloria.gob.pe

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad sujeta a control:	Gobierno Regional Arequipa			
UO de la Contraloría General de la República a cargo del seguimiento:	Subgerencia de Auditoría de Desempeño			
Periodo de Seguimiento:	Enero - Junio de 2024			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	**TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR**	**N° DE RECOMENDACIÓN**	**RECOMENDACIÓN**	**ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN**
11126-2022-CG/ADES-ADE "Auditoría de Desempeño al servicio de prevención primaria de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el ámbito del Gobierno Regional de Arequipa"	Auditoría de Desempeño	6	Impulsar estrategias, programas y/o acciones de prevención primaria sostenidas y permanentes, y asegurar la capacitación de los/las profesionales a cargo de su ejecución.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	7	Fortalecer e impulsar los mecanismos de seguimiento y mejora continua de las estrategias, programas y/o acciones de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, a cargo del Gobierno Regional.	En proceso
	Auditoría de Desempeño	8	Impulsar el desarrollo del diseño conceptual del Observatorio Regional, así como, promover el fortalecimiento de capacidades de los/las profesionales dedicados al Observatorio Regional, así como la dotación de equipamiento logístico y tecnológico, disponer la actualización y producción de contenido para la plataforma web de forma periódica; y desarrollar un sistema de indicadores para el seguimiento del cumplimiento de las políticas y planes regionales. (Conclusión n.° 1 y 3 - causa n.° 5).	En proceso

******

94 AÑOS 1820 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **FRECQMG**

Jr. Camilo Carrillo 114 - Jesús María Lima 11, Lima - Perú

www.contraloria.gob.pe